



STED
202623600772671
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 02 de 2026

Señora

MARTHA GUERRERO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a radicado 202618500771722 Información Proyecto Cra 15. (Av. Jorge Uribe Botero). Contrato de consultoría IDU-1526 2020

Respetada Señora Martha – Sin Dirección,

En atención al Derecho de Petición radicado IDU 202618500771722 del 14 de mayo de 2026, mediante la red social “Instagram”, donde solicita información acerca de la carrera 15 con calle 140 la cual presenta hundimiento, al respecto y con base en la información de la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños STED y la Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos STEP, en el ámbito de sus competencias, la Dirección Técnica de Proyectos -DTP-, procede a dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Solicitud del Peticionario:

“Ok, en cuanto tiempo dan respuesta; la Kr 15 con calle 140 se está hundiendo cuando se desplome puede haber un accidente grave.”

RESPUESTA: Para el sector requerido en su solicitud, se desarrolló el Contrato de Consultoría para Estudios y Diseños, celebrado entre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU y la empresa INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL GEVIAL S.A.S, Contrato Consultoría No. IDU-1526-2020, cuyo objeto fue realizar los “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AVENIDA JORGE URIBE BOTERO (AV. KRA 15) DESDE CALLE 134 HASTA LA CALLE 170 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS”.

Adicionalmente, el Instituto celebró la respectiva interventoría para la supervisión de dicho contrato de consultoría, mediante contrato de Interventoría IDU-1527 de 2020,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STED
202623600772671
Información Pública
Al responder cite este número

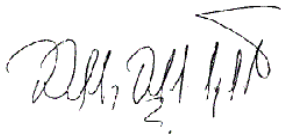
con el CONSORCIO INTERVIALES. Los contratos anteriormente mencionados terminaron en diciembre de 2022 (Contrato No. IDU-1526-2020) y enero 2023 (Contrato No. IDU-1527-2020).

Este sector mencionado, fue incluido dentro del Artículo 300. Numeral 34, “Avenida Jorge Uribe Botero Fase I. Costados occidente y oriente de la carrera 15, desde la 134 hasta la 151” del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” (Acuerdo 927 del 07 de junio de 2024), del Distrito Capital, en cumplimiento del “Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática” en el “Programa 26: Movilidad Sostenible”, por lo que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, siendo una entidad ejecutora, se le asignan recursos de acuerdo a la priorización de los proyectos que se encuentran en el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Distrital y demás instancias de Planeación en la ciudad de Bogotá D.C.

En ese sentido, respecto de las obras y/o construcción de la Avenida Jorge Uribe Botero (AK 15) con Calle 140, a la fecha, no se ha realizado una asignación de recursos para la etapa constructiva en la actual Administración.

Conforme a lo anterior, se brinda una respuesta clara, oportuna y de fondo atendiendo el requerimiento del peticionario.

Cordialmente,



WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA
Director Técnico de Proyectos

Firma mecánica generada el 02-06-2026 12:32:49 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ANGELICA MARIA RODRIGUEZ VALERO-Dirección Técnica de Proyectos
Revisó: Luis Alberto Barón Bejarano – Ingeniero de Apoyo a los contratos de Valorización STED
Revisó: Angélica María Rodríguez Valero - Abogada Dirección Técnica de Proyectos - Valorización

Aprobó: ANGELA MARIA JAIMES NIÑO-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños
Elaboró: DIEGO FERNANDO ORTIZ RAMIREZ-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.